



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

8 de marzo DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Luego de 167 años de la lucha emprendida por aquellas 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York que fallecieron víctimas de un incendio, mientras protestaban en contra de la precariedad, la larga jornada laboral y los bajos salarios, así como las diferencias que soportaban en comparación a los hombres; las mujeres seguimos luchando por igualdad de derechos y oportunidades, exigiendo la eliminación de las brechas de género aún persistentes, la eliminación de toda forma de violencia, la discriminación y precariedad laboral, el respeto irrestricto a nuestros derechos y a nuestra diversidad étnica.

Si bien las mujeres hemos ido ganando espacios que históricamente estuvieron reservados para los hombres, aún hace falta el reconocimiento pleno de nuestros derechos y la igualdad de oportunidades en una sociedad marcadamente patriarcal.

La crisis económica afecta, en su gran mayoría, a las mujeres, condenándolas a la precariedad salarial y laboral, enfrentando en mayor medida el desempleo y subempleo, informalidad en el mercado laboral y discriminación al recibir menor pago, frente a los varones, por trabajo similar o de igual valor, enfrentando diferentes formas de explotación a lo que muchas veces se suma el acoso laboral y otras formas de violencia, profundizando las desigualdades.

En el ámbito doméstico nos toca enfrentar la violencia que se ejerce cuando se nos asigna, casi exclusivamente, las labores de cuidado, duplicando nuestra jornada de trabajo y limitando nuestro tiempo y con ello la posibilidad de desarrollo profesional y laboral.

El incremento de los feminicidios da cuenta de un problema que requiere urgente atención y al cual debemos responder como sociedad. No es suficiente la creación de instituciones gubernamentales o normas, es necesario que desde el Estado se ataque el problema con políticas públicas claras y eficaces y con un enfoque intersectorial y de género.

Al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, y en todos los espacios, las mujeres seguiremos luchando por trabajo digno, contra el alza del costo vida y contra la violencia de todo tipo, buscando visibilizar los problemas que enfrentamos a diario, buscando incrementar el liderazgo de las mujeres y eliminar los estereotipos y roles de género que incrementan la brecha de desigualdades; y en este marco, como mujeres sindicalistas seguir luchando por la implementación del Convenio 190 y la Política Nacional de Cuidados.

**¡MOVILIZACIÓN, 8 DE MARZO!
Pre concentración - Plaza Dos de Mayo: 2:00 p. m.
¡CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN!**